

ACTA Nº 169

CONSEJO ASESOR DE FACULTAD

Acta de la sesión número ciento sesenta y nueve celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, a las 14:10 horas del 23 de abril 1984, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Zinnia Méndez, Decana, quien preside; Lic. Laura Guzmán, Vicedecana; M.Sc. Oscar Fonseca Zamora, Director Escuela de Antropología y Sociología; Dr. Luis Alberto Valverde, Director de Escuela de Trabajo Social; Dr. Mario Zeledón Cambronero, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Manuel Araya, Director Escuela de Historia y Geografía; Dr. Constantino Urcuyo, Director de Escuela de Ciencias Políticas; Lic. Luis Fernando Mayorga, Director, a.i., Instituto de Investigaciones Sociales; señor Guido Mora, Representante Estudiantil; señor Carlos Salas, Representante Estudiantil. El Dr. Abelardo Brenes justificó su ausencia.

TEMARIO

1. Aprobación Acta Nº 168.
2. Aprobación permiso (prórroga) sin sueldo al profesor Luis Guillermo Solís.
3. Se conoce proyecto tendiente a regular la realización de bailes en el edificio.
4. Se conoce y aprueba el informe de la comisión que estudió el contenido y aplicación del Reglamento de Orientación y Evaluación de los estudiantes.
5. El Dr. Constantino Urcuyo informa que se pospondrá el proyecto tendiente a efectuar un festival de cine Socio-político.

Artículo Primero

Se aprueba el Acta Nº 168 con las siguientes emiendas señaladas por varios miembros:

1. En la página 2, artículo I, renglón 3, léase: "...como integrante de la Comisión que nombró el Consejo Asesor".
2. En la página 2, artículo III, en párrafo 3, léase: "El Prof. Oscar Fonseca propone que se nombre una Comisión de Miembros de este Consejo para que elabore un pronunciamiento de este órgano en relación al Reglamento y redacte un documento que sirva de guía a las discusiones del Consejo Asesor".
3. En la página 2, artículo III, párrafo 3, renglón 2, léase: "...Oscar Fonseca, Coordinador...".

4. En la página 3, artículo III, párrafo 5, se elimina.
5. En la página 3, artículo III, en párrafo 8, léase: "El señor Coronado propone se conceda en lecciones unos 30 minutos para explicar. Se resuelve que de acuerdo al Reglamento sobre "el uso de la Propaganda, Divulgación y otras actividades Estudiantiles" en el art. 7, para pedir tiempo de lecciones, se debe pedir permiso a los profesores respectivos.
6. En la página 4, artículo IV, inciso A, léase lo siguiente como párrafo 6: "La Facultad asimismo, enviará carta a la Vicerrectoría de Acción Social dándoles el apoyo".

Artículo Segundo

Se recomienda prorrogar permiso sin goce de salario al profesor Luis Guillermo Solís de la Escuela de Ciencias Políticas para continuar en condición de Profesor Invitado en la Universidad de Michigan-Flint, en el período correspondido entre el 29 de febrero y el 31 de diciembre de 1984.

Artículo Tercero

La señora Decana somete a consideración del Consejo Asesor un proyecto tendiente a regular la realización de bailes en el edificio de la Facultad con el propósito de evitar deterioro en las instalaciones e interrupción de clases por el ruido que éstas producen. Después de comentar suficientemente el tema se solicita al Dr. Constantino Urcuyo la redacción de un conjunto de normas que establezcan las condiciones en que se autorizará la realización de bailes en el edificio para que el Consejo las analice y apruebe en una próxima sesión.

Artículo Cuarto

La señora Decana somete a consideración del Consejo el informe elaborado por la comisión que analizó el contenido y las aplicaciones posibles del Reglamento de Orientación y Evaluación de los Estudiantes. La comisión fue designada por este Consejo en una sesión reciente y está integrada por los Directores Oscar Fonseca, Coordinador, Abelardo Brenes, Luis Alberto Valverde, Prof. Armando Campos y el representante estudiantil Carlos Salas.

El profesor Oscar Fonseca procede a dar lectura al documento redactado por la Comisión con el propósito de que sea discutido por el Consejo y se tomen los acuerdos pertinentes.

Después de escuchar la lectura del informe y de analizar ampliamente su contenido se acuerda aprobarlo tal como fue presentado y enviarlo a la Vicerrectora de Docencia con carácter de pronunciamiento del Consejo Asesor y simultáneamente hacerlo del conocimiento de los profesores de la Facultad con el fin de que lo analicen y si consideran pertinente envíen sus comentarios al Consejo Universitario.

La señora Decana le expresa su satisfacción y felicita a don Oscar por el excelente informe presentado por la comisión que él coordinó.

Artículo Quinto

El Dr. Constantino Urcuyo informa que ha pospuesto el proyecto de realización de un festival de cine socio-político.

A las 4 p.m. finaliza la sesión,

:lrb